Asunción, 9 de diciembre de 2020.

NOTA DUOC N° 386/2020.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la licitación por Contratación Directa N° 16/2020 con ID N° 383.897 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN FORENSE ESPECIALIZADA DE LA SENAD", a fin de remitir el contrato y el CDP correspondiente. Los datos de la adjudicación se registran en el siguiente cuadro:

Nro. CONTRATO	*PROVEEDOR ADJUDICADO*	*RUC*	*MONTO*
43	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. INPAGAS**	**80038118-2**	**Gs. 9.542.400**

Con relación a la suscripción del Contrato, la misma fue firmada antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es pertinente informar al Señor Director, que la misma se realizó atendiendo a la necesidad urgente de contar con la provisión de bienes objeto de adjudicación.

Por lo tanto, solicito la difusión através del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución de los contratos.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

.....
Abg. MAURO ADRIAN BENITEZ
Director de la UOC
SENAD